



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 141

SEGUNDA

ORDINARIA

LEGISLATURA

DE 19 97

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE ENERO DE 19 97

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO

SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, siendo las 3:40 horas de la tarde del día 7 (siete) de enero (martes) del año 1997 (Novecientos Noventa y Siete), se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro	: Presidente
Virgilio A. Castillo	: Vicepresidente
Enrique Pujals	: Secretario
Rafael Octavio Silverio	: Secretario
Andrés Bautista García	
Manuel Bello	
Florentino Carvajal Suero	
Ramón Salvador Cosme Taveras	
Julio De Beras De La Cruz	
César A. Díaz Filpo	
Rafael Eduardo Estrella Virella	
Bautista Antonio Rojas	
Antonio Félix Pérez	
Darío Antonio Gómez	
José González Espinosa	
Víctor Hugo Hernández Díaz	
Francisco Jiménez Reyes	
Milagros Ortiz Bosch	
Rafael Herminio Pichardo De León	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Helvio Antonio Rodríguez	
Francisco Rosario Martínez	
Juan Agustín Zapata ( 23).	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Ramón Alburquerque, Miguel A. Berroa, José Hazín Frappier, Fulvio A. Lora, Pedro A. Rivera Torres, Vicente Sánchez Baret y Jesús Vásquez Martínez (7).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 3:40 P.M.

( Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta ).

#### CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: ( No hubo)

De la Cámara de Diputados: (No hubo).

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141 DEL 7 DE ENERO DE 1997 PAGINA 2

## OTRA CORRESPONDENCIA:

Excusa del Senador Pedro A. Rivera Torres.

## INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR MANUEL BELLO: Informe que rinde la Comisión Especial designada para analizar el Acuerdo de Cooperación, intervenido entre el Estado Dominicano y Vetermon -Veterinarios sin Fronteras -VSF- Procedente del Poder Ejecutivo.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SE RECOMIENDA AL PLENO SENATORIAL RATIFICARLO TAL COMO FUE ESCRITO. SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION.

SENADOR DE BERAS: Es para rendir los siguientes informes:

Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia en torno al Proyecto de Ley mediante el cual se prohíbe a cualquier funcionario del Gobierno Dominicano pactar con organismos internacionales o gobiernos extranjeros, cualquier contrato de préstamo en el cual se establezca que los fondos erogados serán administrados por un funcionario o una organización designada por dicho organismo internacional.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION.

2do Informe es en torno al Proyecto de Ley mediante el cual el Presupuesto del Poder Judicial será elaborado por la Suprema Corte de Justicia, quien lo formulará utilizando técnicas compatibles con las que use la Oficina Nacional de Presupuesto.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION.

3ro. Informe es con relación al Proyecto de Ley para la Protección de los Dominicanos en el Exterior.

EL INFORME ES FAVORABLE Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION.

(EL SENADOR DE BERAS SOLICITO SE LE RESERVE UN TURNO PARA RENDIR OTRO INFORME QUE LE FALTAN LAS FIRMAS).

## MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR RODRIGUEZ ADAMES: Es para llamar la atención al Gobierno Dominicano, principalmente al Secretario de Estado de Obras Públicas para que a muchos servidores con 37 y 40 años trabajando ahí, se les dé sus pensiones. Muchos de ellos ya están pensionados y ahora se les exige que tienen que llenar de nuevo los trámites. Da pena lo que está pasando en Obras Públicas, que el consultorio médico se ha convertido en un consultorio de emergencia donde 10 ó 15 viejitos se desmayan toda la mañana porque tienen que hacer una fila inmensa. Yo creo que el Sr. Secretario de Obras Públicas debería buscar una forma más adecuada para que esas gentes que dieron todas sus vidas trabajando ahí, sean considerados de mejor forma y que se les den sus pensiones porque la necesitan.

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.20958, DE FECHA 20-12-95, RECIBIDO EL 29-2-96, Y LEIDO EN SESION DEL 20-3-96.

PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA.

JOSE MERCEDES PAULINO MOSQUEA, APTO. 1-A, EDIF. 23, LOS RIOS. VALOR RD\$40,000.00. FIRMADO EL 13-6-88

PROYECTO PROLONGACION AV. 27 DE FEBRERO.

RAMONA ESTELA CASTRO DE SANTIAGO, APTO. COMERCIAL 1-1, EDIF. "C". VALOR RD\$40,000.00. SUSCRITO EL 7-8-78.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141 DEL 7 DE ENERO DE 1997 PAGINA 3

PROYECTO HABITACIONAL "HAINAMOSA".

JULIANA CEDEÑO DE GUZMAN, APTO. 103, EDIF. 79-C, VALOR RD\$47,000.00.  
FIRMADO EL 22-0-89.

GAZCUE:

HILDA MAGALYS SAVIÑON GUERRA, 1ra. PLANTA DE LA CASA NO. 37, CALLE  
CAYETANO RODRIGUEZ. VALOR RD\$83,690.00. SUSCRITO EL 15-8-86.

DULCE MARIA GRULLON VDA. ALVAREZ, 2DA. PLANTA, CASA 37, CALLE CAYETANO  
RODRIGUEZ. VALOR RD\$201,815.00. FIRMADO EL 19-3-92.

PROYECTO HABITACIONAL AV. MEXICO.

BANCO ANTILLANO, S.A. LOCAL COMERCIAL CON AREA DE 224 METROS CUADRADOS,  
MARCADO CON EL NO.101, EDIF. 16, AV. MEXICO ES|Q. JOSE MARTI. VALOR  
RD\$952,000.00. FIRMADO EL 5-6-90.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, favor levantar  
su mano derechá.

16 Votos a favor. Aprobado (19 presentes).

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE  
APARTAMENTOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES,  
CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL "NUESTRA SEÑORA DE REGLA"  
CUYOS APTOS. ESTAN VALORADOS EN RD\$257,379.82.

ALTAGRACIA INES ORTIZ, APTO. NO. 201, EDIF. No. 1.

JUAN TORIBIO MATOS, APTO. 202, EDIF. 1.

MERCEDES FULCAR SANCHEZ, APTO. 101, EDIF. 2.

RAMON DE JS. ARIAS ARIAS, APTO. 201, EDIF. 2.

HECTOR BDO. VALDEZ, APTO. 102, EDIF. 2.

RAFAEL ERNESTO SOTO SOTO, APTO. 202, EDIF. 2.

JOSEFINA AURORA ORTIZ CONTIN, APTO. 101, EDIF. 3.

NERIS DEYANIRA SOTO, APTO. 201, EDIF. 3.

JUAN HENRY PEÑA TEJEDA, APTO. 102, EDIF. 3.

OLGA ALEJANDRINA FRANCO, APTO. 202, EDIF. 3

MANUEL SALVADOR AYBAR ROSARIO, APTO. 101, EDIF. 4.

JOSE ALTAGRACIA PIMENTEL ROEMRO, APTO. 102, EDIF. 4.

WILLIAN CESAR TEJEDA MATOS, APTO. 202, EDIF. 4.

FEDERICO CASTILLO OLAVERRIA, APTO. 101, EDIF. 5.

AYDALINA RAFAELA SOTO BAEZ, APTO. 201, EDIF. 5.

CARMEN JACQUELINE TEJEDA, APTO. L02, EDIF.5.

MANUEL HUMBERTO AVALO ANDUJAR, APTO. 202. EDIF. 5.

LUIS CLAUDIO GERMAN ROMERO, APTO. 101, EDIF. 6.

JOSE HENRY BAEZ CANDELARIO, APTO. 201, EDIF. 6.

REBECA ELIZABETH MATOS ARIAS, APTO. 102, EDIF. 6.

LUIS FERNANDO CASTILLO, APTO. 202, EDIF.6.

MANUEL DE JS. SOTO ARIAS, APTO.101. EDIF. 7.

ARABELLY BOBADILLA, APTO. 201, EDIF. 7.

CARMEN YOCELYN PEREZ VENTURA, APTO. 102, EDIF. 7.

SIXTO VIRGILIO ROMERO FRANJUL, APTO. 202, EDIF. 7.

FRANCIA DEYANIRA MENDEZ, APTO. 101, EDIF. 8.

JUAN ERASMO GONZALEZ PEÑA, APTO. 201, EDIF. 8.

ANDRES PATRICIO PERCEL UBEN, APTO. 202, EDIF. 8.

JOSE DOLORES ADAMES AMANCIO, APTO. 102, EDIF. 8.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación  
de estos contratos, favor levantar su mano derecha.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141 DEL 7 DE ENERO DE 1997 PAGINA 4

18 Votos a favor. Aprobado. (18 presentes).

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE CASAS Y APARTAMENTOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTILARES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL "EL CACHON", BARAHONA, VALORADOS EN RD\$166,999.60.

LUIS ERNESTO PEREZ, LA CASA NO.1  
ANTONIO FELIZ ALCANTARA, LA CASA NO. 2  
DULCE MARIA URBAEZ URBAEZ LA CASA NO.3  
DERMIA GARO RAMIREZ, LA CASA NO. 4.  
BELKYS R. CUELLO, EL APTO. NO.5.  
ESTEBAN ANTOLIN URBAEZ FELIZ, LA CASA NO.6.  
MELIDA PEREZ LOPEZ, EL APTO. NO.7  
DIALIS JASMIN SEGURA DE LA CRUZ, LA CASA NO.9...  
GILDA EUNICE GOMEZ CUEVAS, LA CASA NO. 10.  
LIDIA PEREZ, LA CASA NO.11.  
LEOPOLDO PEÑA GOMEZ, LA CASA NO. 12  
JOAQUIN LEDESMA URBAEZ, LA CASA NO.13.  
CARLOS JULIO PEREZ, LA CASA NO. 14.  
CARLOS JULIO RAMIREZ GARO, LA CASA NO. 15.  
SANTA SOBEIDA FELIZ RAMIREZ, LA CASA NO. 16.  
MILCIADES PEREZ, LA CASA NO. 17.  
MARIA GISELA GOMEZ, LA CASA NO. 18.  
DANTE RAMON PEÑA CUELLO, LA CASA NO. 19.  
REYES DARLENE PEREZ PEÑA, LA CASA NO. 20.  
LIDIA ALCANTARA, LA CASA NO. 21.  
DAMARIS FELIZ PEREZ, LA CASA NO. 22.  
YANET PEREZ MEDINA, LA CASA NO. 23.  
EDDY ANTONIO CUELLO VASQUEZ, LA CASA NO. 24.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estos contratos, favor levantar su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado. (17 presentes).

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL "LA 40, CRISTO REY" EN ESTA CIUDAD.

OFELIA MERCEDES Y/O JUANA MEJIA, APTO.#101, EDIF. #13. POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 12-02-1996.

VICTORIANA TORRES JAVIER, APTO.#101, EDIF. #22, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 14-11-1995, MANZANA #2.

MARIBEL ALT. LOPEZ VASQUEZ, APTO. #302, EDIF.#14, MANZANA #2, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 12-02-1996.

GERMANIA TAVARES SEGUNDO, APTO. #301, EDIF.#9, MANZANA #2, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 14-11-1995.

ALTAGRACIA HERNANDEZ PICHARDO, APTO. #202, EDIF.#21, MANZANA #2, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 14-11-1995.

JUAN Y. RODRIGUEZ FRIAS, APTO.#102, EDIF.#13, MANZANA #2, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 12-02-1996.

YUBERQUIS RODRIGUEZ HERRERA, APTO. #101, EDIF. #7, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 14-11-1996.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141 DEL 7 DE ENERO DE 1997 PAGINA 5

CARMEN COLON CLOSSE, APTO. #201, EDIF. #9, MANZANA #1, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 14-11-1995.

DOMINGA HERNANDEZ, APTO. #102, EDIF.#8, MANZANA #1, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 14-11-1995.

MARIA E. MORALES VASQUEZ, APTO. #201, EDIF.#8, MANZANA #2, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 16-11-1995.

JOSE CASTILLO JIMENEZ, APTO.#202, EDIF.#8, MANZANA #2, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 16-11-1995.

CARMEN ROSARIO CRUZ, APTO. #301, EDIF. #21, MANZANA #2, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 14-11-1995.

FELICIA VICIOSO SANCHEZ/ PEDRO M. JIMENEZ, APTO. #202, EDIF.#6, POR VALOR DE RD\$175,0000.00, SUSCRITO EL 09-02-1996.

VICENTA ROJAS Y PAREDES, APTO. #201, EDIF. #7, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 14-11-1995.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ MEDINA, LOCAL COMERCIAL #101, EDIF. #1, MANZANA #1, POR VALOR DE RD\$250,000.00, SUSCRITO EL 07-02-1996.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ MEDINA, LOCAL COMERCIAL #102, EDIF. #1, MANZANA #1, POR VALOR DE RD\$250,000.00, SUSCRITO EL 07-02-1996.

LUIS GOMEZ BRISSON, 843.75 M2, PARC.38-PTE., D.C.4.ARROYO HONDO, VALOR RD\$25,312.50.  
AMANTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, APTO. #102, EDIF. #12, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 12-02-1996.

PLINIO DE JS. GUZMAN SOLANO, APTO. #102, EDIF. #5, MANZANA #1, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 12-02-1996.

JUANA BTA. SANTANA, APTO. #101, EDIF. #9, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 14-11-1995.

AMABLE MARTINEZ, APTO. #301, EDIF.#7, POR VALOR DE RD\$175,000.00, SUSCRITO EL 14-11-1995.

PEDRO SERGIO DURAN, 774 M2, PARC.10-PTE., D.C.3, LA YUCA, VALOR RD\$58,095.00  
FRANKLIN FELIZ FELIZ, APTO. #102, EDIF. #1-A, MANZANA #A-2, POR VALOR DE RD\$250,000.00, SUSCRITO EL 07-02-1996.

SENADOR PRESIDENTE : A discusión.

SENADOR ZAPATA: Ahí aparece el Sr. Miguel Angel González Medina, aparece con el Local Comercial No. 101 y el Apto. 102 del edificio 1, que se investigue si es que tiene dos locales, o es un error.

SENADOR BELLO: Simplemente para decir que en este caso se investigue si es por permuta.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a dejar sobre la mesa el cuarto punto para hacer la investigación.

DEJADO SOBRE LA MESA EL CUARTO PUNTO.

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

JOSE ALCIDES SUAREZ, 856.34 M2, PARCELA NO. 103-PTE. D.C. 3, MIRADOR NORTE, VALOR RD\$170,441.60. FIRMADO EL 18-12-95.

EDMUNDO CUNILLERA NUÑEZ, 2,130.52 M2. PARCELA 1-PTE. D.C. 12, LOS ALCARRIZOS. VALOR RD\$98,152.00. FIRMADO EL 18-12-95.

ERCILIA HERNANDEZ, 245.38 M2, PARCELA 148-PTE., D.C. NO. 2, COSTA CARIBE. VALOR RD\$98,152.00. FIRMADO EL 18-12-95

CRISTOBAL DE LA CRUZ, 188.78 M2, PARCELA #41-PTE., D.C. #2, BO. LA LOTERIA, VALOR RD\$53,451.00. FIRMADO EL 22-12-1995.

FRANCISCO J. PEREZ RESTITUYO, 565.99 M2, PARCELA #38-PTE. D.C. #4, LOS CERROS DE ARROYO HONDO, VALOR RD\$22,639.60, SUSCRITO EL 08-03-1993.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141 DEL 7 DE ENERO DE 1997 PAGINA 6

PEDRO ELISEO MELO ORTIZ, 181.00 M2, PARCELA #180-B-PTE., D.C. #2, SECTOR DE MATA HAMBRE, LA FERIA, VALOR RD\$41,177.50. FIRMADO 26-04-1991

ZENEIDA SANTOS DE CONTRERAS, 558.98 M2, PARCELA 38-PTE., D.C. NO. 4, LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$22,359.20. firmado el 12-6-93.

TEODORA MENDEZ, 83.13 M2, SOLAR NO. 5-PTE, MANZ. 1257 D.C. 1, AV. DUARTE 274, ENS. LUPERON, VALOR RD\$24,939. FIRMADO EL 13-10-95.

EMILIANO MONTERO MONTERO, 389.98 M2 PARCELA 38-PTE. D.C. NO. 4, LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$27,298.60. FIRMADO EL 28-6-90.

HECTOR JACINTO VIDAL, 1,886.00 M2, PARCELA NO.6, MENDOZA, VALOR RD\$122,590.00. FIRMADO EL 7-3-95.

ALEJANDRO I. RODRIGUEZ ABREU Y ROSARIO SOSA, 1,530.20 M2, PARCELA 110-REF.780-PTE. D.C. NO. 4, LOS RIOS, VALOR RD\$100,355.50. FIRMADO EL 26-10-95.

GERONIMO CLEMENTE MOREL GUZMAN, 665.32 M2, PARCELA 110-REF-780-PTE. D.C. NO. 4, LOS RIOS, VALOR RD\$199,596.00. SUSCRITO EL 25-10-95.

PAULA TAVERAS GUTIERREZ, 480 M2, PARCELA 108-A-12-PTE., D.C. NO.4, EL DUCADO, VALOR RD\$144,072.00. FIRMADO EL 9-9-93.

GLORIA DOMINGUEZ DE VILORIO, 676 M2, PARCELA 38-PTE. DEL D.C. NO. 4, LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR 27,040.00. FIRMADO EL 23-11-95.

QUIRILO VILORIO CAMINERO, 692. M2, PARCELA 38-PTE, D.C. NO. 4, LOS CERROS DE ARROYO HONDO, VALOR RD\$27,680.00. FIRMADO EL 23-11-95.

MERCEDES VARGAS RAMIREZ, 296 M2, SOLAR NO. 21-C-2-PTE. D.C. NO.1, CIUDAD NUEVA. VALOR RD\$259,787.50. FIRMADO EL 23-11-95.

MIGUEL LIRIA GONZALEZ, 445.72 M2, PARCELA NO. 108-2-12-PTE. D.C. NO. 4, EL DUCADO. VALOR RD\$134,015.00. SUSCRITO EL 19-11-93.

HECTOR CABRERA, 130 M2, PARCELA 38 PTE, D.C. NO. 4. LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$29,400.00. FIRMADO EL 9-2-89.

JAIME ALCANTARA SOSA, 130.52 M2, PARCELA 199-D-1-PTE., D.C. NO. 6, LOS MAMEYES. VALOR RD\$32,630.00. FIRMADO EL 14-12-95.

CASIODORA ALVARTEZ RODRIGUEZ, 633.08 M2, PARCELA 38-PTE., D.C. NO. 4, LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$75,969.60. FIRMADO 7-8-90.

RAFAEL RAMIREZ, 380.07 M2, SOLAR NO. 2-PTE., MANZ. 1142, D.C. NO.1, CRISTO REY, VALOR RD\$61,888.13. SUSCRITO EL 6-7-90.

CESARINA LLIBRE, 662.22 M2, PARCELA 38-PTE, D.C. NO. 4, LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$26,488.80. FIRMADO EL 21-11-91.

SERGIA PEREZ DE VENTURA, 609.07 M2, PARCELA 38-PTE. D.C. NO. 4, LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$24,362.80. FIRMADO EL 1-6-90.

EMPRESA BELLO VELOZ, C. POR A. 922.68 M2., PARCELA 110-REF.780-PTE. D.C. NO. 4 LOS RIOS, VALOR RD\$276,000.00. FIRMADO EL 8-8-95.

ANA FCA. DURAN FAJARDO, 518.16 M2. PARCELA 38-PTE. D.C. NO. 4, LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$20,726.40. SUSCRITO EL 10-10-95.

ADOLFO DE AL CRUZ Y/O MINERVA FERREIRA DE LA CRUZ, 545.74 M2, PARCELA 38-PTE. D.C. NO. 4, LOS CERROS DE ARROYO HONDO, VALOR RD\$21829.60. FIRMADO EL 20-2-90,

JAIME RAFAEL GONZALEZ MOREL, 450 M2, PARCELA 162-PTE. D.C. NO. 3, MANOQUAYABO. VALOR RD\$36,000.00. firmado el 21-9-95.

ALFREDO FONTANETO PAREDES 2,040.75 M2, PARCELA NO. 117-PTE. D.C. NO. 3, SECTOR DE QUISQUEYA, VALOR RD\$1,632,600.00. FIRMADO EL 9-2-96.

YANILDA FERMINA YANGUELA, 545.11 M2, PARCELA 38 PTE. D.C. NO. 4, LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$21,804.40. FIRMADO EL 22-6-90.

DULCE MILAGROS DE LOS SANTOS TRINIDAD, 225.78 M2., PARCELA 1-PTE, D.C. NO. 12, LOS ALCARRIZOS. VALOR RD\$33,867.00. FIRMADO EL 12-1-96.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, favor levantar su mano derecha.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141 DEL 7 DE ENERO DE 1997 PAGINA 7

18 Votos a favor. Aprobado. (19 Senadores presentes).

EL SENADOR VIRGILIO A. CASTILLO, VICEPRESIDENTE SIGUIO PRESIDENDO LA SESION.

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

RAFAEL FERMIN MEJIA, 287.30 M2, SOLAR NO. 3 MANZANA 4-B, D.C. NO.1, UBICADO EN LA CALLE PEDRO BORBON, ESQ. LIVERTAD NO.34, SAN CRITOBAL. VALOR RD\$692.60, SUSCRITO EL 27-5-96.

HECTOR GARCIA TEJADA, 1,238.91 M2, PARCELA NO. 118-PTE., D.C. NO. 3, D.N., CALLE LUIS F. THOMEN, ENS. QUISQUEYA. VALOR RD\$30,972.75. SUSCRITO EL 24-5-96.

JOSEFINA ALT. TOLENTINO, 808.19 M2, PARCELA NO. 112-A-1-A-PTE, D.C. NO. 3, AV. ROMULO BETANCOURT, BELLA VISTA. VALOR RD\$484,914.00. SUSCRITO EL 24-5-96.

JUAN PABLO MECELI RICARDO, 324.81 M2, PARCELA NO. 108-F-6-B-1-A-1-D-1-A-2, D.C. NO. 2 Y 122-A-1-A, D.C. NO. 3, D.N., SECTOR MATA HAMBRE. VALOR RD\$97,443.00. SUSCRITO EL 29-5-96.

PABLO ADON GUZMAN, 730.75 M2, PARCELA NO. 1-PTE. D.C. NO. 2 D.N., LOS ALCARRIZOS. VALOR RD\$91,343.75. SUSCRITO EL 27-5-96.

FERMIN VARGAS, 164.90 M2, PARCELA NO. 118-PTE. D.C. NO. 3, D.N. (SOLAR NO.14, MANZANA 1709), ENS. QUISQUEYA. VALOR RD\$65,960.00. SUSCRITO EL 28-5-96.

CLEMENTINA ALT. GUZMAN DE ARES, 179.95 M2, SOLAR NO. 1, PORCION "P", MANZANA 1283, D.C. NO. 1, MARIA AUXILIADORA, D.N. SUSCRITO EL 28-5-96.

MARINO ROSARIO, 628.43 M2, PARCELA NO. 103-PTE., D.C. NO. 3 (SOLAR 2, MANZANA 3796, PROLONG. GUACANAGARIX, MANGANAGUA, D.N. VALOR RD\$62,843.00. SUSCRITO EL 29-5-96.

MAXIMO ARTURO BAUTISTA TAVERAS, 250.00 M2, PARCELA NO. 1-B-REF.-PARTE, D.C. NO. 6, D.N., HAINAMOSA. VALOR RD\$28,750.00. SUSCRITO EL 30-5-96.

DOMINGO A. MEDINA MENDEZ, 231.00 M2, PARCELA NO. 115-REF.-PTE., D.C. NO. 6 D.N., (SOLAR NO. 32, MANZANA L), LOS TRINITARIOS. VALOR RD\$26,565.00. SUSCRITO EL 29-5-96.

JESUS MARIA MEDINA MEDINA, 85.66 M2, PARCELA NO. 106-B-PTE., D.C. NO. 15, D.N. (SOLAR NO. 21, MANZANA 1886) PORCION 1, LOS MINAS. VALOR RD\$38,547.00. SUSCRITO EL 30-5-96.

FLORA ABREU ABAD, 142.38 M2, SOLAR NO.4 PTE., MANZANA No. 1137 D.C. NO. 1, CRITO REY. VALOR RD\$49,833.00. suscrito el 30-5-96.

JORGE A. DISLA CANAA, 1,000.00 M2, PARCELA NO. 110-REF.-780-PTE. D.C. NO. 4 D.N., (SOLAR NO. 2-B, MANZANA B), LOS RIOS. VALOR RD\$250,000.00. SUSCRITO EL 11-8-94.

JOSE ABREU CASTILLO, 732.15 M2, PARCELA NO. 38-PTE. D.C. NO. 4 D.N. (SOLAR NO.19, MANZ. K), LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$51,250.50. SUSCRITO EL 12-12-96.

ALTAGRACIA PEREZS DE REYES, 1,058.94 M2, PARCELA NO. 103-PTE. D.C. NO. 3 D.N., LA ESPERILLA. VALOR RD\$939,809.25. SUSCRITO EL 13-2-96.

ELIDO ANT. LOPEZ TORRES, 600.00 TAREAS, PARCELA NO.9 D.C. NO. 13, SECCION LA MATA, VILLA ALTAGRACIA. VALOR RD\$125,000.00. suscrito el 23-2-96.

TOMAS LINARES, 1,631.81 M2, PARCELA NO. 110-REF-780-PTE, D.C. NO. 4 D.N., CALLE DESIDERIO ARIAS, ENS. ENRIQUILLO. VALOR RD\$29,372.58. SUSCRITO EL 21-1-96.

RAFAEL BRITO RODRIGUEZ, 436.38 M2, PARCELA NO. 110-REF.-780-PTE. D.C. NO. 4 D.N., BARRIO ENRIQUILLO. VALOR RD\$21,804.00. SUSCRITO EL 21-1-96.

LIDIA SANTINI HERNANDEZ, 919.92 M2, PARCELA NO. 24-PTE, D.C. NO. 2, D.N. CALLE NICOLAS CASIMIRO, SECTOR SAN MIGUEL. VALOR RD\$36,792.80.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141 DEL 7 DE ENERO DE 1997 PAGINA 8

FRANCISCO ANT. MADERA, 460.75 TAREAS, PARCELA NO. 80-PTE., D.C. NO.9, MONS. NOUEL, SITIO COPEY, MAIMON. VALOR RD\$124,150.00. SUSCRITO EL 1-3-96.

MIGUEL ANGEL PEÑA SANTANA, 606.40 M2, PARCELA NO. 38-PTE., D.C. NO. 4, D.N. (SOLAR 14, MANZ.T), LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$24,256.00. SUSCRITO EL 12-7-91.

BELARMINIO RAMIREZ MORILLO, 432.03 M2, PARCELA NO. 108-A-12-PTE., D.C. NO. 4, D.N. (SOLAR NO. 15, MANZ. E), SECTOR EL DUCADO, CIUDAD. VALOR RD\$129,609.00. SUSCRITO EL 15-9-93.

DINORAH MEJIA, 505.00 M2, PARCELA NO. 103-PTE. D.C. NO. 3 (SOLAR NO.3 MANZ. D). VALOR RD\$20,600.00. suscrito el 16-9-75.

NELSON ANT. TEJADA CORNIEL, 558.00 M2, PARCELA NO. 38-PTE., D.C. NO. 4. D.N. (SOLAR NO. 25, MANZ. H), LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$22,320.00. SUSCRITO EL 15-2-88.

FRANCISCO CELESTINO QUEZADA, 551.96 M2, PARCELA NO. 38-PTE. D.C. NO. 4 (SOLAR NO. 10, MANZ. U), LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$22,078.40. SUSCRITO EL 30-10-96.

ALTAGRACIA LATOUR BATLLE CASA NO. 10, CALLE CASIMIRO DE MOYA, GAZCUE, AREA DE 394.61 M2. VALOR RD\$81,059.51. SUSCRITO EL 30-10-96.

JOSE RAMON SANTOS VARGAS, 346.72 M2, PARCELA NO. 108-A-12, D.C. NO. 4, D.N. (SOLAR NO.6 MANZ. D) SECTOR EL DUCADO, CIUDAD. VALOR RD\$104,016.00. SUSCRITO EL 30-10-96.

ALADINO CARDY NUÑEZ, 580 M2. PARCELA NO. 110-REF.-780-PTE, D.C. NO. 4, D.N. (SOLAR NO. 8 MANZ. D), LOS RIOS, CIUDAD. VALOR RD\$180,000.00. SUSCRITO EL 30-10-96.

RAMON ANTONIO MEJIA PAREDES, 752.95. M2, PARCELA NO. 122-A-1-A, D.C. NO. 3, D.N. (SOLARES 32 Y 33, MANZ. 4019) BELLA VISTA, CIUDAD. VALOR RD\$376,475.00. SUSCRITO EL 29-2-96.

NORIS HERRERA RODRIGUEZ, 345.17 M2, PARCELA NO. 108-A-12-PTE. D.C. NO. 4, D.N., (SOLAR NO. 18 MANZ. E), SECTOR EL DUCADO, CIUDAD. VALOR RD\$34,320.23. SUSCRITO EL 3-4-96.

BENJAMIN F. PEGUERO VICENTE, 627.76 M2, PARCELA NO. 108-A-12-PTE., D.C. NO. 4 D.N. (SOLAR NO. 10 MANZ. B), SECTOR EL DUCADO. VALOR RD\$156.940.00. SUSCRITO EL 7-12-93

ISABEL DE LA CRUZ, 744.31 M2, PARCELA NO. 218-A-2-PTE., D.C. NO. 6, D. N., LOS FRAILES, CIUDAD.. VALOR RD\$93,093.75. SUSCRITO EL 18-4-96.

SILVIA JUANA NUÑEZ, 1,104.48 M2, PARCELA NO. 41-PTE., D.C. NO. 2, D.N., PROLONG. AV. INDEPENDENCIA. VALOR RD\$331.344.00. SUSCRITO EL 2-4-96.

ROSA NILKA MATOS RIVERA DE FERSOBE, 625.38 M2, PARCELA NO. 110-REF.-780-PTE., D.C. NO. 4, D.N, (SOLAR NO. 14 MANZ. A), LOS RIOS, CIUDAD. VALOR RD\$62,538.00. SUSCRITO EL 26-4-96.

JHONNY ANTHONY PEREZ PERDOMO, 957.13 M2, PARCELA NO. 3-PORCION A, D.C. NO. 4 D.N. (SOLAR NO. 4 MANZ. P, LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$143,571.00. SUSCRITO EL 2-5-96.

JAIME ALFONSO VIDAL PEREZ, 1,559.34 M2., PARCELA NO. 106-A-12-PTE., D.C. NO. 4 D.N. (SOALRES NOS. 8,9 Y 10, MANZ. E), SECTOR EL DUCADO. VALOR RD\$389,835.00. SUSCRITO EL 2-5-96.

CRUZ ZORRILLA FULGENCIO Y CEFERINA RODRIGUEZ, 246.90 M2, PARCELA NO.175-B-3-A PTE., D.C. NO. 6, D.N. ENS. LAS AMERICAS. VALOR RD\$74.070.00. SUSCRITO EL 26-4-96.

MANUEL ANT. JIMENEZ SANCHEZ, 363.99 M2, PARCELA NO. 418, SOLAR NO.2-A-2, MANZANA A-7 D.C. NO. 32, BOCA CHICA. VALOR RD\$403,987.80. SUSCRITO EL 8-5-96.

HUMBERTO COLON, 401.18 M2, PARCELA NO. 108-A-12, D.C. NO. 4, D.N. (SOLAR NO. 13 MANZANA A), SECTOR EL DUCADO, CIUDAD. VALOR RD\$100,295.00. SUSCRITO EL 11-10-94.

FERNANDO RADHAMES DIAZ, 563.07 M2, PARCELA NO. 110-REF.-780-PTE., D.C. NO. 4, D.N., (SOLAR NO. 12, MANZANA M). LOS RIOS. VALOR RD\$56,307.00. SUSCRITO EL 24-4-96.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141 DEL 7 DE ENERO DE 1997 PAGINA 9

BIENVENIDO LARA FLORES, 622.19 M2, PARCELA NO. 10-PTE., D.C. NO. 31, D.N., KM. 22, LA GUAYIGA, AUTOPISTA DUARTE. VALOR RD\$93,329.50. SUSCRITO EL 15-12-95.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. Hubo silencio.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado.

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE PERMUTAS Y DONACIONES SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, PERSONAS E INSTITUCIONES EN GENERAL.

TRAPASO A TITULO DE PERMUTA A FAVOR DEL SR. BENJAMIN RAMOS LIZARDO, QUIEN ACEPTA UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 460.52 M2, DENTRO DE LA PARCELA NO. 108-A-12-PTE. D.C. NO. 4, D.N., SOLAR NO. 47, MANZANA B, SECTOR EL DUCADO. SUSCRITO EL 14-6-93. VALORADO EN RD\$20,600.00.

-A CAMBIO, EL ESTADO ACEPTA UNA PORCION DE TERRENO DE 550.00 M2, DENTRO DE LA PARCELA NO. 38-PTE. DEL D.C. NO.4, D.N., SOLAR 25, MANZANA S, EN LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$22,000.00.

PERMUTA EN FAVOR DE ISAIAS RAMOS GUZMAN, QUIEN ACEPTA UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 569.42 M2, DENTRO DE LA PARCELA NO. 108-A-12-PTE., D.C. NO. 4, D.N., SOLAR NO. 21, MANZANA B, SECTOR EL DUCADO. VALOR RD\$21,960.00. SUSCRITO EL 14-6-93.

-EL SR. RAMOS GUZMAN, TRANSFIERE AL ESTADO UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 580.00 M2 DENTRO DE LA PARCELA NO. 30-PTE., D.C. NO. 4, D.N., SOLAR NO. 24, MANZANA S, EN LOS CERROS DE ARROYO HONDO. VALOR RD\$21,960.00.

LLEGADOS EN COMUNICACION NO. 20958 DEL 20-12-95, recibido por el senado el 29-2-96, y LEIDA EN LA SESION DEL 20-3-96.

-EL ESTADO TRASPASA EN PERMUTA AL ING. DANIEL BODDEN, QUIEN ACEPTA UN APTO. COMERCIAL UBICADO EN LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO P-2 no. 30, EN LA AV. MEXICO ESQ. JOSE REYES, CUYO NO. ES p-3, CON 92 M2, VALORADO EN RD\$300,000.00. SUSCRITO EL 10-4-89.

-A CAMBIO DEL INMUEBLE SEÑALADO EL ESTADO RECIBE CON UNA HIPOTECA EN PRIMER RANGO A FAVOR DE LA ASOCIACION DOMINICANA DE AHORROS Y PRESTAMOS, EL APTO. NO. 101, PRIMERA PLANTA DEL CONDOMINIO BLANCA ESTELA, CON AREA DE CONSTRUCCION DE 131 M2. DENTRO DEL SOLAR NO. 3-REF.-D DE LA MANZ. No.410, D.C. NO. 1, D.N. VALORADO EN RD\$300,000.00.

-CONTRATO DE PERMUTA EN FAVOR DE LA SRA. LUCIA A. RICART DE BONNELLY, QUIEN ACEPTA EL APTO. NO. 101, TORRE C, DEL RESIDENCIAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, CIUDAD, VALORADO EN RD\$823,769.95. SUSCRITO EL 22-3-93.

-LA SRA. RICART DE BONNELLY TRANSFIERE AL ESTADO EN CAMBIO UNA PORCION DE TERRENO DENTRO DE LA PARCELA NO. 6-B-3-F-REF., D.C. NO. 3 D.N. CON AREA DE 01 HECTAREA, 54 AREAS, 72 CENTIAREAS Y 87 DECICMETROS CUADRADOS, SITUADA EN LA AV. JOHN F. KENNEDY ESQ. AV. ORTEGA Y GASSET, CUYO VALOR TOTAL SERA DEDUCIDO DE LA DEUDA QUE EL ESTADO TIENE PENDIENTE CON LOS SUCS. DEL FINADO LEO RICART OLIVES, POR EXPROPIACION DE TERRENOS DE SU PROPIEDAD MEDIANTE EL DECRETO NO. 1886, DEL 17-12-64.

Llegado en comunicacion no. 4673 DEL 30-10-96, RECIBIDO POR EL SENADO EL 31-10-96 Y LEIDO EN SESION DEL 12-11-96.

PERMUTA ENTRE EL ESTADO Y LOS SEÑORES MILAGROS GARCIA VDA. QUINTERO, NICOLAS QUINTERO Y JULISSA QUINTERO GARCIA, QUIENES ACEPTAN UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 716.61 M2, CORRESPONDIENTE AL SOLAR 28, MANZANA E, UBICADA EN LA APRCELA NO. 108-A-12, D.C. NO. 4, D.N., SITUADA EN LA URB. EL DUCADO, POR VALOR DE RD\$25,837.00. SUSCRITO EL 2-3-96.

A CAMBIO EL ESTADO ACEPTA UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,251.85 M2, DENTRO DE LA PARCELA NO. 110-REF.-780-PTE., D.C. NO. 4, D.N., SOLAR NO. 22, MANZANA H, URB. LOS RIOS. VALORADA EN RD\$25,837.00.

-DONACION LLEGADA EN COMUNICACION NO. 17559 DEL 23-10-95, RECIBIDA POR EL SENADO EL 6-12-95 Y LEIDA EN SESION DEL 13-12-95.

-CONTRATO A FAVOR DEL SR. MANUEL ANTONIO DE JS. RUEDA GONZALEZ, CEDIENDOLE EN CALIDAD DE DONACION UN APTO. EN LA SEGUNDA PLANTA DE LA AV. PASTEUR NO. 53 ANTERIORMENTE NO. 25, DE ESTA CIUDAD, CON UN AREA DE

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141 DEL DE ENERO DE 1997 PAGINA 10

1,251.23 M2, SOLAR NO. 2-PROV., MANZANA NO. 420, D.C. NO. 1, D.N., VALORADO EN RD\$48,842.00. SUSCRITO EL 22-11-94. SE AHCE LA SALVEDAD DE QUE ESTE SR. RESIDE EN DICHO APTO. DESDE HACE MAS DE 30 AÑOS, SIENDO UNA GLORIA COMO PIANISTA Y ESCRITOR DOMINICANO, MUY MAYOR DE EDAD Y PENSIONADO POR EL ESTADO.

-CONTRATO CEDIENDO EN CALIDAD DE DONACION A LA SOCIEDAD DOMINICANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA, UNA PORCION DE TERRENO DE 763.18 M2 DENTRO DE LA PARCELA NO. 110-REF.780-PTE. D.C. NO. 4, D.N. UBICADA EN EL BARRIO ENRIQUILLO DE HERRERA, POR VALOR DE RD\$95,397.80. SUSCRITO EL 17-1-96. LLEGADO CON LA COMUNICACION NO. 4673 DEL 30-10-96 DEL PODER EJECUTIVO, RECIBIDO POR EL SENADO EL 31-10-96. Y LEIDA EN SESION DEL 12-11-96.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. Hubo silencio.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de los contratos de permutas y donaciones, favor levantar su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado.

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES "LOS MAMEYES, LOS FRAILES, JOSE CONTRERAS".

JOSE DE JESUS VALDEZ CASTRO, APTO. #102, EDIF. #3, MANZ. #1, VALOR RD\$80,370.88, SUSCRITO EL 21-08-1990, LOS MAMEYES

MILDRED AMADEL NOYOLA FRANCISCO, APTO. #1-D, EDIF. #7, MANZ. #8, VALOR RD\$57,128.53, LOS FRAILES, SUSCRITO EL 15-08-1996.

MARIO VIRGILIO ALVAREZ SOTO, APTO. #402, MANZ. #II, VALOR RD\$420,000.00, SUSCRITO EL 27-06-96, JOSE CONTRERAS, A TITULO DE DONACION.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES : A discusión. Hubo silencio.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de los contratos y la donación, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado.

NOVENO PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$3,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAMON AGUSTIN RODRIGUEZ.

DECIMO PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FLAVIO FIGUEROE, POR VALOR DE RD\$8,000.00.

DECIMO PRIMER PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ANA JOSEFINA PORTES VDA. VALENZUELA.

DECIMO SEGUNDO PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS GUILLERMO RIVERA.

DECIMO TERCER PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SANTIAGO HIDALGO REYNOSO.

DECIMO CUARTO PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL EUFEMIO ARIAS PIMENTEL.

DECIMO QUINTO PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR MORETA RUBIO.

DECIMO SEXTO PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR LORENZO POLANCO.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141

DEL 07 DE ENERO DE 1997

PAGINA 11

DECIMO SEPTIMO PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL A. DIAZ ADAMS.

DECIMO OCTAVO PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR FELIX MARIA ENERIO VALENZUELA ALCANTARA.

DECIMO NOVENO PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA RAFAELA ROJAS VDA. RUIZ.

VIGESIMO PUNTO : SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR PLINIO EVANGELISTA RODRIGUEZ.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES : A discusión. Hubo silencio.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación en segunda lectura, de estas pensiones, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado.

VIGESIMO PRIMER PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MOREL BREA.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DE LOS SEÑORES VICTOR MANUEL RAMIREZ, JULIO PIÑA Y CARLOS MANUEL QUEZADA.

VIGESIMO TERCER PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JUAN ODALIS MENDEZ.

VIGESIMO CUARTO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MARIO ANTONIO LARA BILLINI.

VIGESIMO QUINTO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ANDRES S. MOQUETE PEREZ.

VIGESIMO SEXTO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ANA ALBA AQUINO DE MEDRANO.

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DEL DR. JUAN ENRIQUE KUNHARDT OLEAGA.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$3,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR TOMAS AQUINO FERRERAS.

VIGESIMO NOVENO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$7,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL RAMON MARTINEZ QUIÑONES.

TRIGESIMO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR LUCAS ANTONIO PEREZ ABREU.

TRIGESIMO PRIMER PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MILAGROS CABRAL MEDINA.

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAMON HERRERA PELAEZ.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141

DEL 07 DE ENERO DE 1997

PAGINA 12

TRIGESIMO TERCER PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$2,000.00 A FAVOR DE LOS SEÑORES FRANCISCO NESTOR MANCEBO, BERNARDO GOMERA CUEVAS, BELARMINIO FERNANDEZ, TALIA ISIDORA PEREZ ROCHA, MERCEDES ARBONA VDA. HERNANDEZ, CONCEPCION ZARZUELA, BAROLO MORETA, ALFEREZ ZARZUELA, VIRGEN MARIA VOLQUEZ Y GUARIONEX FERNANDEZ.

TRIGESIMO CUARTO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA JANINE LOPEZ MONTES, DE OCA.

TRIGESIMO QUINTO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$3,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SALVADOR DE LA CRUZ LARA OLAVERRIA.

TRIGESIMO SEXTO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$3,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR VALERIO GOMEZ CONTRERAS.

TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR PABLO MARIÑEZ PEÑA.

TRIGESIMO OCTAVO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$3,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ALFREDO MENDEZ TERRERO.

TRIGESIMO NOVENO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$5,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA MEDINA.

CUADRAGESIMO PUNTO" PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SR. RAFAEL ANTONIO SANCHEZ CRUZ.

CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$10,000.00 A LA SRA. YOLANDA BELLO MATOS.

CUADRAGESIMO SEGUNDO PUNTO" PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL CON RD\$4,000.00 A FAVOR DEL SR. ROQUE FLORES GONZALEZ.

CUADRAGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SR. OSCAR ESPINAL.

CUADRAGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO CON RD\$6,000.00 A FAVOR DE LA DRA. MARIA DEL CARMEN CASTILLO DE GUERRERO.

CUADRAGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DE LA SRA. MELIDA NORBERTO GARCIA.

CUADRAGESIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO CON RD\$5,000.00 A FAVOR DEL DR. JUAN TOLENTINO SURIEL.

CUADRAGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$7,500.00 A FAVOR DE LA SRA. ALIDA TORRES.

CUADRAGESIMO OCTAVO PUNTO PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SR. SIMEON ANTONIO RECIO ACOSTA.

CUADRAGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$3,500.00 A FAVOR DE LA SRA. ISAURA CALDERON MINYETTI.

QUINCUAGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$6,000.00 A FAVOR DEL DR. RAFAEL CABRAL PEREZ.

QUINCUAGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141

DEL 7 DE ENERO DE 1997

PAGINA 13

LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$4,000.00 A FAVOR DE LA SRA. AIDA DORINDA VOLQUEZ DE MOQUETE.

QUINCAGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$1,800.00 A FAVOR DE LA SRA. ALBA ROSA FERNANDEZ.

QUINCAGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO CON RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SR. FERNANDO GONZALEZ DIAZ.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. Hubo silencio.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estas pensiones en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobadas en primera lectura.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Presidente Amable Aristy Castro se olvidó de enviar a Comisiones algunos proyectos.

Vamos a disponer lo siguiente:

El informe de la Comisión de Justicia en torno al proyecto de ley que prohíbe a cualquier funcionario del Gobierno administrar o pactar con organismos internacionales cualquier contrato de préstamo.

Para la próxima sesión.

El proyecto de ley mediante el cual el Presupuesto del Poder Judicial será elaborado por la Suprema Corte de Justicia.

Para una próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión de Justicia sobre la protección de los dominicanos en el exterior.

Para una próxima sesión.

El informe de la Comisión Especial designada para analizar el Acuerdo de Cooperación intervenido entre el Gobierno Dominicano y Vetermon -Veterinarios sin Fronteras-.

Para una próxima sesión.

El informe con relación al Convenio sobre Seguridad y Salud en la Construcción, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo.

Para una próxima sesión.

El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores en torno al convenio para la Protección a las Obras Literarias y Artísticas.

Para una próxima sesión.

El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores en torno a la Resolución mediante la cual se solicita al Gobierno Mexicano su Cooperación frente al Congreso de los Estados Unidos, a fin de que se apruebe la Ley de Paridad.

Para una próxima sesión.

El acuerdo suscrito entre los Gobiernos de la República Dominicana y el Gobierno de la República Federal de Brasil.

Para una próxima sesión.

QUINCAGESIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Como este es el último punto de la agenda, si ustedes así lo entienden, podríamos dejarlo sobre la mesa para una próxima sesión. ¿Están de acuerdo?.

APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. DEJADO SOBRE LA MESA.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 141 DEL 7 DE ENERO DE 1997 PAGINA 14

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se convoca a la Comisión de Justicia para mañana a las 10:00 A.M.

Se cierra esta sesión y convocamos para mañana a las 3:00 P.M.

HORA: 5:30 P.M.

Virgilio A. Castillo  
Presidente en Funciones.

Enrique Pujals  
Secretario.

Rafael Octavio Silverio  
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión indicada más arriba.

María Eugenia Vélez de Guerrero  
Taquígrafa-Parlamentaria.

Virginia Soriano  
Blogue PRSC.  
14/5/97

Santa María Peña  
14/5/97 -  
U.D.

Patricia Rodríguez  
14-5-97  
Luisa López  
8-5-97.

Ana Ximara Pérez  
Blogue P.T.P.  
14/5/97

Antonia García  
14-5-97.  
Blogue P.L.D.